



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° **3799**,

Vallenar,

25 JUL. 2014

Vistos:

- 1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Memo Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
María Rivera Pino	12.018.116-5	542.027
Paola Ibáñez Gribbell	12.940.884-7	567.236
Fernando Farías Torres	13.328.532-6	361.874
Fresia Castillo Vargas	7.965.368-3	208.373
Norma Duarte Tapia	11.724.525-k	400.000

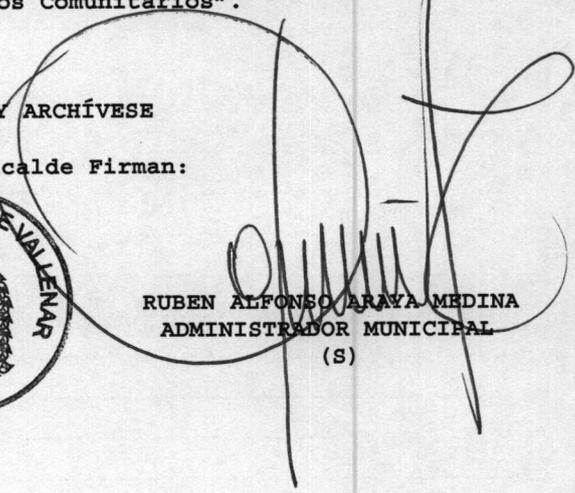
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


GABRIEL CALLEQUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes